



REF: CALIFICA CONDICION DE TRATO DIRECTO MENOR A 10 UTM POR MANTENCION DE CALDERAS Y RADIADORES ESCUELA RUCAPEQUEN

DECRETO (E) N° 3850

FECHA, 22.07.2014

VISTOS:

El artículo 8 letra c) y h).- del Reglamento de la Ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, reforzado por el artículo N° 10 número 3) y 8) del D.S. N° 250, que aprueba el Reglamento de la Ley 19.886 y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades vigente.

CONSIDERANDO:

Necesidad de contratar el servicio de mantención de redes de agua calientes, escuela Tomas Lago, perteneciente al DAEM de la I. Municipalidad de Chillán Viejo.

Llamado a presentar cotizaciones mediante el Portal Chile Compra números 3673-59-CT14, 3673-60-CT14, 3673-61-CT14 y 3673-62-CT14.

Cotización presentada por el proveedor Jaime Arriagada Rubilar, valor \$ 249.900.- impuesto incluido.

Cotización presentada por el proveedor Contel Ltda., no presento cotización.

Cotización presentada por el proveedor Carrasco Rojas valor \$ 310.000 incluido IVA.

Cotización presentada por el proveedor Alfa Omega Chile Ltda., valor \$ 279.650- incluido IVA.

Artículo 10 N° 8 del Reglamento de la Ley N° 19.886.

Informe de la Directora DAEM, de acuerdo al artículo 22 del Reglamento Interno de compras.

DECRETO:

1.- Califíquese tal situación para incurrir en trato directo menor a 10 UTM.

2.- Autorícese contratación con el proveedor Jaime Arriagada Rubilar, RUT: 10.522.941-0, para la adquisición solicitada a través de orden de pedido N° 808 de fecha 21.07.2014, proveniente del DAEM, para la Escuela Rucapequen, de la Comuna de Chillán Viejo.

3.- La suma total del servicio será de \$ 249.900.- impuesto incluido.

4.- Impútese el gasto que origine el presente Decreto a Fondo Mantención

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ISAAC PERALTA IBARRA SECRETARIA MUNICIPAL(S)



FELIPE AYLWIN LAGOS ALCALDE

AL / IPI / HHH / MYY / RMR / nch

DISTRIBUCION: Secretaría Municipal, Finanzas DAEM, Educación, Interesado, Adquisiciones